

# El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,  
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los días excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

PIANOS. Vinda de Conrado García é hijo.— Véase cuarta plana.

A S. M. EL REY D. ALFONSO XIII.

SEÑOR:

Día de júbilo el de hoy para la Nación española que al celebrar Nuestro Santo, ve arraigada la paz, símbolo de todas las venturas y dichas.

La aureola de la inocencia que rodea la cuna de V. M. es la sólida garantía de que educado en las enseñanzas de la virtuosa y amada Reina Cristina, realizareis todas las esperanzas que en V. M. tiene depositadas la patria.

Hoy recibireis, Señor, con la felicitación del sabio Leon XIII, nuestro padrino en la cuna, las bendiciones de la Iglesia católica, con las felicitaciones de los Soberanos el respeto de las naciones y con las que lleguen de todos los puntos de la Península el acendrado cariño de vuestros leales súbditos.

La Redaccion de El Liberal Navarro en su nombre y en el del partido liberal de esta provincia, honrase, Señor, en acudir rendidamente ante las gradas del Trono para felicitaros con entusiasmo y mostrar su inquebrantable adhesión á la persona de V. M., á la de su Augusta Madre y á toda la Real Familia.

Dezame el Cielo sobre Vuestra angelical inocencia toda clase de ventura y haga que seais prenda segura de la prosperidad de España.

Señor. A los R. P. de V. M.

¡Viva el Rey!  
¡Viva la Reina Regente!  
¡Viva España!  
¡Viva la Libertad!

Pamplona 23 de Enero de 1889.

Las tarifas de ferro-carriles.

II

Los cálculos de las bases de percepción hechos sobre las distancias que recorren los vinos, arrojan el término medio de pesetas 0.05 que es lo que se solicita. Cobrando las empresas de ferro-carriles en esta forma, las trasportes no sufrirían notable disminucion en

sus ingresos por la compensacion que obtendrían en aquellos recorridos en donde la base perceptiva y el rendimiento suyo actuales son menores, desapareciendo tambien los agravios que hoy se infieren á muchas comarcas estableciendo competencias en sus productos con relacion á los de otras.

Asimismo debe gestionarse cerca de los ministros de Fomento y Hacienda la inmediata supresion del impuesto del 3 por 100 llamado del Tesoro, que se viene cobrando sobre el importe de los transportes y el del 15 por 100 sobre el valor de los billetes de viajeros.

Tales impuestos creados para cubrir urgentes necesidades de nuestros presupuestos en época calamitosa no tienen razon de ser en la actualidad que el país goza de paz y tranquilidad, que presentan visos de ser duraderas, además de resultar odioso el gravar los transportes de mercancías en perjuicio de las clases comerciales harto abrumadas con los tributos por demás exagerados que se las exigen, como á todas las demás fuerzas vivas del país sobre las que recaen tambien, siquiera sea de una manera indirecta.

Para cubrir el déficit que tal supresion ha de llevar necesariamente al presupuesto de la nacion, el Gobierno tiene medios y recursos sobrados si recuerda que las empresas de ferro-carriles están adeudando al Tesoro cantidades importantísimas, así por los derechos de inspeccion de las líneas, que no han satisfecho, como por otros varios conceptos.

Como reforma útil y conveniente á los intereses mercantiles, se impone una aclaracion, por parte del ministerio de Gracia y Justicia, al artículo 62, regla 1.ª, de la ley de Enjuiciamiento Civil, determinando que en los contratos de transporte es juez competente en las demandas que se susciten el del lugar donde tengan establecido su domicilio las Compañías, ó el de los puntos para donde se facturen ó destinen las mercancías, á eleccion de los remitentes ó consignatarios de las mismas.

Si en España hubiésemos tenido desde que se establecieron los ferro-carriles precios algo aproximados al que dejamos señalado ahora para la produccion vinícola, los beneficios hubieran sido inmensos para nuestros productos y para el comercio.

Italia y Francia, y aun Inglaterra, están dando ejemplos prácticos con las revisiones y rebajas que sus gobiernos han efectuado sobre las tarifas de ferro-carriles, demostrando los resultados que ellas son susceptibles de proporcionar.

Los ferro carriles son una industria como cualquier otra y la baratura y el buen servicio constituyen los mejores elementos del éxito.

En España lo que importa es que no se consienta á las compañías de ferro-carriles ni sus equilibrios en las tarifas, ni sus saltos kilométricos, ni el quebrantamiento de los derechos que nacen de los pliegos de condiciones y de la ley de concesion. La industria, la agricultura y el comercio no pueden po-

nerse al servicio de las empresas de ferro-carriles aunque tengan que ser necesariamente tributarios de las mismas. Los ferro-carriles son para el servicio de la nacion y no la nacion para utilidad de las Compañías que explotan las vías.

Es claro que es justo hacer excepciones y reconocer que no son todas las Empresas de líneas férreas las que no cuidan de los intereses generales defendiendo los particulares, como tambien es ocioso declarar que no sentimos animadversion hacia ninguna compañía y que consideramos justo y natural que las empresas traten de buscar mayor interés posible para los capitales invertidos en la construccion y explotacion de las líneas.

Pero es que existen compañías erigidas en verdaderos estados dentro del Estado, dispensadas por completo de cumplir lo que disponen las leyes del país obligatorias para todos los ciudadanos; y es que existen tambien compañías que entienden servir bien sus intereses desatendiendo justas reclamaciones y no reparando que la baratura puede aumentar la circulacion y el transporte, beneficiando así ellas y el país. A estas, pues, es á las que nos dirigimos principalmente nos dirigimos y sobre ellas tambien pedimos la atencion del Gobierno, que debe velar por todos los intereses sociales procurando que se utilicen y aprovechen por todos tambien las crecidísimas cantidades que representan la construccion de nuestras líneas férreas.

(La Vanguardia).

¡Tiene gracia!

La Lealtad Navarra ha publicado esta espina:

«¡Ah! ¡El Sr. Canalejas!

«La conducta de una parte de la prensa, de cierto tiempo acá, ha variado de tal modo que obliga al gobierno á recursos y á medidas que antes no eran necesarios.»

Antes nos echaban á presidio.

Ahora ¡como si lo viéramos! nos van á ahorcar.

¡Qué demócratas somos

amigo Pepe!

¡qué demócratas somos

y son ustedes!»

Salvo que los Pepes de aquí no tienen nada de demócratas, aunque sean hijos del pueblo, lo demás, tiene mucha gracia.

\*\*

Y como gracia, la tiene superabundante un artículo titulado Navarra y el liberalismo, que hemos de contestar cumplidamente, si bien en cuanto digimos antes, iba contestado.

Por hoy se lo recomendamos á El Tradicionalista, cuya es la distincion entre liberales y católicos, y á quien la palabra libertad, no le suena ni poco ni mucho.

Agencias matrimoniales.

Veinticuatro jóvenes suecas han llegado á New York en el vapor «Hekla», provistas de un contrato en debida forma; y por el cual se habian comprometido á casarse á su llegada á América, con los jóvenes que les habian enviado los recursos necesarios para el viaje.

Este incidente ha producido una verdadera consternacion entre los empleados de la Junta de inmigracion y de aduanas quienes desde luego consultaron si debian impedir el desembarco de las recién llegadas, en virtud de la ley que prohibe la entrada de obreros enganchados en el extranjero.

Hubo consulta de abogados, y éstos opinaron que dicha ley no podia aplicarse á las jóvenes suecas, pues los que las habian hecho venir les habian prometido sencillamente el matrimonio, lo que no puede confundirse con la oferta de un salario.

Decidido el punto de derecho, se abrió la averiguacion para cerciorarse de que las jóvenes no habian sido seducidas engañosamente para perderlas; pero pronto quedó probado que los jóvenes que las habian traído procedieron de buena fé, y con verdadera intencion de casarse con ellas.

Cada uno de ellos se habia puesto en relacion con su respectiva novia, por medio de una agencia de matrimonio establecida en Stokolmo, y ántes de que fuera despachada su esposa se le habia obligado á enviar su retrato, una certificación de su párroco que comprobase sus buenas costumbres y el dinero necesario para el viaje y otros gastos.

Las jóvenes vinieron con pasaje de primera en el «Hekla» y no llegaron al depósito de inmigrados sino por exigencia especial de ellas, para esperar allí que fuesen en su busca los novios ó recibir instrucciones para seguir su viaje á otra ciudad.

La edad de estas jóvenes varia entre los diez y nueve y los veinticinco años, y casi todas son muy bellas. Ya han ido por ellas algunos de los novios, otros han dispuesto su partida para Brooklyn.

La mayor parte van destinadas al Oeste. Es evidente que la agencia matrimonial de Stokolmo, debe tener un representante en New York.

Las Juntas de inmigracion le buscan cen empuño; pero no han podido dar con él todavía.

Un testamento original.

Un fabricante francés, varias veces millonario, acaba de morir dejando un testamento muy original,

M. A. Genin, que así se llamaba, deja 1.000 francos de renta á cada uno de los 86 departamentos de Francia.

La parte que corresponda á los antiguos departamentos de la Alsacia y la Lorena será entregada al ministerio de la Guerra para que la emplee en comprar armas hasta el día en que aquellos territorios vuelvan á ser franceses.

Segun el testamento, los prefectos deberán convocar á los alcaldes de todos los ayuntamientos, quienes elegirán por mayoría tres localidades de 4.000 habitantes por lo menos y de 20.000 cuando más, las cuales irán percibiendo una detrás de otra los 1.000 francos que correspondan al departamento.

Lo que ganan los inventores.

Los escalones de piedra que dan acceso al Patet Office, en Lóndres, están gastados por la pisadas de los millares de inventores que van allí á sacar sus privilegios, de invencion general.

De esta multitud, lo menos el 60 por 100 tira el dinero á la calle y no llega nunca á pagar las anualidades necesarias para conseguir el privilegio completo: ya porque estos inventores no tengan relaciones, ó porque su invento no halle mercado ó porque no responda verdaderamente á una necesidad.

Pero entre el 40 por 100 restantes, los hay que hacen fortunas, no ya de reyes, sino de emperadores.

Segun el periódico de la clase, *Invention* uno de los sistemas de moda para sacar muchas copias de un mismo escrito ó dibujo está produciendo 4.000.000 de reales al año.

El individuo que tuvo la idea de pegar un pedacito de goma de borrar en un extremo de los lápices está ganando dos millones de reales al año.

Un minero que inventó un ribete de metal para el fondo de los bolsillos de las per-

sonas que tienen que llevar en ellos pedazos de mineral ó instrumentos pesados, ha hecho una fortuna.

El inventor de los patines de rueda lleva ganados á estas horas 40 000.000 de reales.

El aparato para enhebrar agujas produce á su inventor 200.000 reales de renta.

Pero el premio gordo de la lotería de los inventos lo ha sacado, al decir de *Invention*, el coronel norte-americano Green. Cuando la guerra de Sucesion, las tropas que mandaba el coronel Green sufrieron mucho de la escasez de agua, y entonces fué cuando el coronel tuvo la idea de su máquina *Drive Well* para sacar el agua de la tierra. El privilegio de invencion de esta máquina produce al año la enormidad de 60 millones de reales, pues apenas hay labrador de extensos territorios de los Estados- Unidos que no la tenga.

El famoso *cri cri* y otros juguetes, principalmente los americanos, que son muy ingeniosos han producido millones de reales á sus inventores.

En cambio un aparato utilísimo inventado por Mr. Fleuss, con el cual se respira aire puro en medio de la atmósfera más emponzoñada é insalubre, no ha logrado costear los gastos hechos para sacar el privilegio de invencion.

### El comercio español de ganados.

Reunida á fines del mes último la Junta ejecutiva de la Asociacion general de ganaderos del Reino, con motivo del viaje realizado al extranjero por la comision nombra para estudiar las causas de la decadencia en la exportacion de ganado español á los principales centros de consumo, la aludida Junta ha quedado satisfecha en alto grado del estudio hecho por los comisionados, así como de sus gestiones para vencer las dificultades que se oponian al comercio regular de nuestro ganado y de nuestras lanas con Francia é Inglaterra. Ha logrado que la duracion del transporte de reses por ferrocarril desde la frontera á la capital de Francia, se reduzca de 5 dias á 60 horas, y aunque algunas veces se verifique la conduccion en gran velocidad al precio de tarifa de la pequeña, ha dejado arreglada la consignacion en personas y corporaciones de crédito y responsabilidad y ha recogido noticias exactas, al parecer, sobre los mercados y mataderos de Londres, París y Burdeos, relativas á los gastos que ocasiona la venta y matanza, y á la escasa importancia que tiene la legislación inglesa sobre policia sanitaria en la importacion en aquel país del ganado extranjero.

La junta se abstiene de entrar en pormenores, que serán expuestos en la Memoria que ha de redactarse; pero se cree en el deber de poner en conocimiento de las Corporaciones interesadas el acuerdo final tomado por la junta ejecutiva.

De los datos aducidos se deduce que mientras subsistan sin gran alteracion los precios actuales de las carnes, en los mercados de España, Francia é Inglaterra, el comercio de exportacion especialmente á Inglaterra, se puede hacer fácilmente y con ventaja; pero la comision puede equivocarse y es preciso que los ganaderos, en punto tan trascendental, obren con seguridad completa de acierto. Para esto la junta ha estimado conveniente que al estudio teórico siga un ensayo hecho en regulares condiciones mercantiles, para ver la pérdida ó la ganancia que resulta de la operacion, y para aprender de modo indudable las facilidades que hay para ejecutarla, ó bien los obstáculos que se oponen á ella.

El ensayo consistirá en hacer una ó más ramesas de ganado á París y Londres, asegurando de pérdida á los ganaderos que entreguen reses para verificar la prueba con la cantidad sobrante de la inscripta para gastos de la comision. Si el resultado de la prueba es satisfactorio, claro es que no será necesario invertir en el seguro dicha cantidad sobrante, en cuyo caso se habrá logrado casi sin sacrificio contribuir á desarrollar el comercio del ganado español con las dos grandes naciones importadoras de ganado.

### El tesoro escondido.

Se trata de una tentativa de timo á un comerciante de Nantes.

Es la milésima vez que leemos la misma historia, lo que prueba que sus inventores tienen una imaginacion poco fecunda.

La publicamos para que si todavía hay algun lector cándido, no se deje engañar como un chino.

Los detalles nos proporciona *Le Phare de la Loire*.

Un vecino de Nantes llamado M. Renaud recibió dias atrás una carta en la que se le hablaba de un tesoro de 3.400.000 pesetas

—juna friolera!—que el comité revolucionario de Madrid habia confiado al teniente coronel de caballería D. Rafael Prieto, para comprar en Francia armas y municiones.

Sabedora de todo la policia francesa, persiguió al Sr. Prieto y este hubo de verse tan idem que no tuvo más remedio que esconder el frigo en los alrededores de Nantes.

Más tarde cayó en las redes del Gobierno el Sr. Prieto y hallándose enfermo y preso en Aranjuez y próximo á partir para Cuba donde debía sufrir la pena de 15 años de prision en un castillo, se desesperaba por la situacion lastimosa en que dejaba á una hija suya de 16 años.

Entonces concibió el proyecto de mandarla á Francia, acompañada por una señora de toda su confianza, asegurándola antes su porvenir con la suma escondida.

Pero como le faltaban los fondos necesarios para el viaje de su hija querida y de la señora que ha de acompañarle se dirigió á M. Renaud, de quien ha oido decir que es una persona honrada á carta cabal.

Propónole el preso el tesoro de los 3 millones 400.000 pesetas, escondidas en los alrededores de Nantes, que será fácil encontrar con arreglo á un plano que la jóven llevará en su cartera, colocando el resto de la cantidad en la casa de algun banquero fuerte á nombre de su hija, hasta tanto que sea puesto en libertad y vuelva á recoger su hija y el dinero.

La contestacion debía dirigirse á doña María Peña calle de los Gigantes en Ciudad Rodrigo.

Inútil creemos añadir que el frances vió la *tostada* y no se dejó pescar, á pesar de la fabulosa cifra que andaba por medio.

Comprendió que se intentaba sacarle algun dinero, abusando del nombre de ese pretendido teniente coronel, el hombre más honrado del mundo y que sin embargo no tiene escrúpulos en apropiarse de un depósito y en ceder generosamente el tercio.

## Correspondencia.

Madrid 21 de Enero de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.  
CONSEJO DE MINISTROS.

Todo el interés del Consejo celebrado anoche hallábase reconcentrado en los acuerdos que pudieran tomar los ministros acerca del indulto que ha de concederse con motivo del santo del Rey.

Ese fué, en efecto, uno de los asuntos tratados con más detenimiento, y despues de examinar todos los precedentes, se acordó conceder un indulto general á la prensa por delitos políticos, indulto que será tan amplio como pudiera desearse. En cuarto á los militares el indulto se limitará á las clases de tropa, y respecto á la traslacion del ex-brigadier Villacampa, el Gobierno cree que no puede acceder á otra cosa que á que sea trasladado á Canarias ó á Baleares.

Secundando los deseos de la Reina los ministros acordaron que se tributasen al general Quesada los honores de Capitan general que muere en plaza con mando en jefe, y al efecto, el ministro de la Guerra se trasladó á palacio y puso á la firma de S. M. el correspondiente decreto.

Los ministros examinaron y resolvieron varios expedientes administrativos y se ocuparon de los debates parlamentarios, manifestando el Sr. Sagasta que hoy á primera hora iria al Senado con objeto de contestar al marqués de Sardoal.

Las cuestiones referentes al ferrocarril de Noguera-Fallaresa, conflicto entre españoles y franceses en la embocadura del Muni, obras del puerto del Musel, proyecto del ministro de Ultramar de facilitar la adquisicion de la propiedad en Filipinas para reducir las grandes extensiones de terreno baldío que existen en el Archipiélago, pruebas del submarino *Peral* que han de sufrir algun aplazamiento, obras de la Catedral de Sevilla, concurrencia de productores españoles á la Exposicion de París, establecimiento de una colonia agrícola penitenciaria en la isla de Mindoro, y el expediente relativo al nuevo cable desde Canarias á Cuba por Puerto Rico, fueron asuntos que hubieron de tratar tambien los ministros.

EN EL SENADO.

Un nuevo desencanto han sufrido los que esta tarde han acudido al Senado en la creencia, hija de lo que decian todos los periódicos de la mañana, de que se reproduciría el incidente Sardoal.

El marqués no ha acudido hoy á la Alta Cámara, segun unos por hallarse muy acatarrado y segun otros por tener que asistir al entierro del general Quesada.

El hecho es que el incidente no se ha reproducido, y que ya se dice que el marqués irá Roma ó á Viena de Embajador.

Como este incidente es lo único que podia haber dado interés á la sesion, esta ha sido brevísima, reduciéndose á pronunciar el vicepresidente Sr. Pavia un pequeño elogio del general Quesada y elegirse la comision que ha de felicitar el dia 23 á la Reina.

ENTIERRO DEL GENERAL QUESADA.

Esta tarde á la una se ha verificado el en-

terro del capitan general D. Jenaro Quesada.

Desde una hora antes se hallaban las tropas tendidas en la carrera por este orden: segunda brigada de la tercera division de infanteria, primera brigada de la division de artilleria, brigada de caballeria y primera division de infanteria. Mandaba la línea el segundo, cabo Sr. Ruiz de Alcalá.

A la una y media se puso en marcha la comitiva.

Abria la marcha una seccion de la guardia civil; seguian varias secciones de caballeria y dos compañías de cazadores con música y bandera; marchaban luego, conducidos del diestro por soldados, los dos caballos que montaba el general; despues el clero con cruz alzada y dos hermanas de la caridad.

El féretro que cubrian por completo hermosas coronas, una de S. M. la Reina, era conducido en una cureña, tirada por ocho mulas. Del féretro pendian cintas que levaban los señores Duque de Sexto, general Martinez Campos, vicealmirante Antequera y marqués de Aranda.

A los lados marchaban porteros del Senado y ordenanzas con hachas encendidas.

Detrás del féretro iba á pié, presidiendo el duelo, el capitan general del distrito con sus ayudantes y la escolta, marchando despues los ministros de Guerra, Marina, Fomento y Ultramar, los Sres. Cánovas, Toreno, Lasala, Romero Robledo, Lopez Dominguez y otros muchos, en número muy considerable, hombres políticos, generales, jefes y oficiales.

Cerraban la comitiva los cuerpos de la guarnicion en columna de honor, detrás de la cual iba un gran número de carrujes, siendo los primeros uno de la real casa y el del Senado.

La salida del cadáver de la casa mortuoria fué anunciada por tres cañonazos. Tres descargas de fusileria señalaron el momento de la llegada al cementerio, y 15 cañonazos el del sepelio.

LOS CONSERVADORES.

Recordarán seguramente los lectores que el discurso que pronunció el Sr. Martos el año pasado al felicitar á la Reina en nombre del Congreso con motivo del santo del Rey y los debates á que eso dió lugar.

Los conservadores, curándose este año en salud, y con el propósito de no verse en caso de que no les agradara el discurso del Sr. Martos, en la precision de provocar otro debate, han acordado no agregarse á la comision del Congreso, ni formar parte de ella aun siendo designados por la suerte, para ir todos en grupo á ofrecer sus respetos á la Reina.

Algun ministerial, amigo de dar malos ratos á los conservadores, hacia observar á un individuo de la minoria que de todas suertes, vayan ó no con la comision, estarán representados por el Sr. Martos.

EL SR. MONTERO RIOS.

La semana pasada, no recuerdo precisamente el dia que fué, estuvo en palacio el señor Montero Rios y se dijo que fué á dar las gracias á la Reina por el indulto del reo de Santiago; hoy ha repetido la visita (con qué objeto? No se sabe pero hay quien lo calcula.

EN EL CONGRESO.

El programa anunciado para hoy se ha cumplido en todas sus partes. Primeramente el Sr. Azcárate comenzó por suscitar de nuevo la cuestion referente á la prision del director de el periódico *El Ejército Español*. El resultado de este debate ha sido saber de una manera oficial que los tribunales ordinarios han entablado ya la correspondiente competencia y la declaracion de que si el caso presente fuese la base de una serie de conflictos análogos el Gobierno presentará un proyecto de ley que venga á reformar y á aclarar en este punto la legislación vigente. Pero los Sres. Azcárate y Alix que tambien ha tomado parte en el incidente pretendian más. Y era que el Gobierno declarase la desaprobacion de la conducta del general capitan general de Madrid y que se le exigiese la responsabilidad en que ha incurrido con arreglo al art. 135 del Código pues no basta se haya entablado competencia si hasta tanto esta no se resuelve, el capitan general sigue creyéndose autorizado para proceder contra individuos del orden civil. A esto ha contestado el Sr. Canalejas manifestando que el Gobierno no podia hacer declaraciones mientras no se resolviera la competencia.

La segunda parte de la sesion se ha destinado á la cuestion de los alcoholes apoyando el Sr. Fernandez Soria la proposicion que es conocida ya de los lectores.

El ministro de Hacienda contestando al autor de la proposicion ha hecho importantes declaraciones respecto á su futuro plan financiero.

Estas pueden reducirse á las siguientes: que no tenia inconveniente en que la proposicion fuese tomada en consideracion por el Congreso; pero que mientras existiese en la ley de presupuestos la partida consignada como producto del impuesto de alcoholes no podia comprometerse á variar la ley.

Por esto entendia que debiendo él presentar un nuevo plan de presupuestos reformando los impuestos en forma tal que aumenten los ingresos sin crear ningun tributo nuevo se aguardarse para entonces la reforma que armonizara con los intereses de los reclamantes como piensa hacer con el impuesto de consumos.

El Sr. Fernandez Soria ha contestado que la opinion pública reclamaba una solucion mas pronta y aunque el Sr. Gonzalez no ha hecho ninguna nueva concesion, la proposicion ha

sido tomada en consideracion por unanimidad.

La tercera y última parte de la sesion de hoy ha correspondido á las reformas militares. El Sr. Romero Robledo ha continuado su discurso contra el art. 9, habiendo defendido en él el dualismo como principio nacional y principio económico.

SOLICITUD.

Los diputados y senadores por Guipúzcoa han visitado hoy al señor ministro de la Guerra para suplicarle que la gracia de indulto concedida con motivo del santo de S. M. se haga extensiva á 26 soldados del Regimiento de Covadonga hijos de la region que representan aquellos y cuyos desgraciados se hallan cumpliendo la condena de ocho meses de prision en Alcalá. Parece que el Sr. Chinchilla accederá á la peticion.

TÍTULOS FALSOS.

Cumpliendo instrucciones del gobernador Sr. Aguilera, un capitan y un sargento de la Guardia civil, vestidos de paisanos, han detenido hoy en la calle de Alcalá á un sugeto, en cuyo poder se han encontrado gran número de títulos de la Deuda falsos. Estos son de las series D y E y representan un valor nominal de 2.662.000 y pico de pesetas.

El sugeto detenido ha sido puesto á disposicion del juzgado.

Suyo affmo.—M.

## Crónica.

*El Eco* de ayer inserta una gacetilla llena de reticencias ofensivas para la dignísima autoridad civil, por un supuesto abuso en el ejercicio de sus funciones. Supone el caritativo colega que la autoridad gubernativa se opuso al cumplimiento de las órdenes del juzgado respectivo, acerca la detencion de una honrada madre de familia cuando en realidad no hubo sino una reclamacion del derecho que el Gobernador tiene á que se le dé cuenta de cómo se usa un Instituto armado que de él depende, derecho que habia olvidado la persona que acudió á medida tan enérgica, y que por lo demás era injustificada.

Bueno fuera que el prudente *Eco* tomara para sí los consejos que acostumbra dar, de prudencia y circunspeccion.

La crudeza del tiempo hace que no se celebre hoy la gran parada que el Excmo. Sr. Capitan General tenia dispuesta para solemnizar los dias de S. M. el Rey.

Por la mañana á la hora de costumbre habrá recepcion en el palacio de la Capitanía General.

Segun vemos en la prensa madrileña ha sido elegido Diputado á Cortes por el distrito de Gandesa nuestro respetable amigo el señor D. Federico de Loygorri, ex-gobernador civil de esta provincia, al que felicitamos.

Teatro. Esta noche gran funcion de gala con motivo de ser los dias de S. M. el Rey, dedicada á los cuerpos de la guarnicion.

Se representarán, *Fuego en guerrillas*, *El querer y el rascar*, *Mala sombra* y *Niña Pancha*.

Noticias de Madrid comunican que se halla en vías de ser resuelto favorablemente el indulto de los reos sentenciados á muerte en Caparrosa.

Mucho nos alegraremos se confirme la noticia.

El sábado tendrá lugar la funcion á beneficio del reputado primer actor y director de la compañía que actúa en el Teatro Principal, D. José Vallés.

Dadas las legítimas simpatias con que cuenta el Sr. Vallés entre el público de Pamplona no es aventurado asegurar que el coliseo ha de verse aquella noche muy concurrido.

Noticias oficiales.

En la tarde de ayer fueron conducidos al depósito municipal dos sugetos por armar una reyerta en la vía pública, ocupándole á uno de ellos una navaja.

—Por blasfemar fué conducido en el dia de ayer un sugeto al Depósito municipal.

—Procedentes de Zaragoza fueron detenidos en la tarde de ayer dos muchachos de Tudela uno de 10 años y otro de 11 cuyos jóvenes manifestaron al inspector que se habian fugado de la casa paterna sin permiso, por lo cual fueron conducidos al Depósito municipal.

Es seguro que durante la próxima exposicion universal se verificará en París un Congreso femenino. La manifestacion se limitará á pedir el reconocimiento de los derechos políticos para las mujeres, jefes de familia. Defenderán tambien la igualdad de los derechos civiles de ambos sexos.

En la Coruña reina gran pánico entre las gentes del pueblo con motivo de la desaparicion de algunas niñas.

Hace dias desaparecieron de sus casas dos niñas llamadas Remedios Lafuente y Carmen Pasantin, ambas de diez á diecisiete años de edad, y otra de dos años y medio llamada Pilar. Las pesquisas de sus padres y de las autoridades han sido hasta ahora infructuosas.

Con tal motivo han circulado las más estúpidas versiones, entre las que predomina la

creencia de que el autor de los raptos es el célebre destripador inglés que tanio pánico produjo en el barrio de Whitechapel, de Londres.

Vemos en *La Derecha* de Zaragoza que ha experimentado notable alivio en la enfermedad que sufre el Director de aquel periódico señor Jimeno Vizarra.

Nos satisface la noticia y hacemos votos por el total restablecimiento de tan ilustrado compañero.

Se han recibido en Bruselas noticias de los aeronautas que subieron en un globo el martes último en Amberes y fueron llevados por el viento hacia el mar. Uno de ellos, M. Wolff, fué recogido por el vapor inglés *El Mercurio*; en cuanto a su compañero el teniente Daniel, se ahogó antes de que se le pudiera prestar socorro.

Los donativos que S. M. la reina regente se ha dignado conceder para solemnizar el próximo día del santo de su augusto hijo, ascienden á 35.000 pesetas, distribuidas entre diversos establecimientos benéficos de Madrid.

*La Lealtad Navarra* puede apuntar este dato en sus columnas y comparar Soberanos que tanto bien hacen, con los que no han causado más que ruinas, luto y desolación á la patria.

El hierro de la Exposición de París.—Se ha calculado por un redactor del *Gil Blas* que el hierro empleado en obras en la Exposición en el palacio de Bellas Artes, el de artes Liberales, el de máquinas y de exposiciones diversas, asciende á veintinueve millones de kilogramos.

Uniendo á esto el de las galerías de agricultura de los palacios de las Colonias, los de la República Argentina, del Brasil, del palacio de Tunes, del de Méjico de Bolivia, de Argelia, panoramas, etc., el hierro empleado en las edificaciones no baja de cuarenta millones de kilogramos.

A esta cifra pueden añadirse 6 792.073 kilogramos de la torre Eiffel, y resultan unos cuarenta y siete millones de kilogramos de hierro empleados en las obras de la Exposición de París.

*De La Alianza Aragonesa.*  
«Se agita entre algunos de nuestros paisanos la idea de invitar á pasar unos días en Zaragoza al célebre teniente de navío Isaac Peral, en la suposición fundada, de que saiga airoso de su noble empresa, cuyos resultados han de asombrar al mundo entero.

Nos parece el pensamiento digno y patriótico.»

En Málaga se han reunido gran número de labradores, acordando elevar una exposición al Gobierno pidiendo el cultivo del tabaco en aquella region de Andalucía.

Hace pocos días en Artana (Castellon) una mujer de dicho pueblo se dirigió á una farmacia en busca de unos polvos contra las lombrices. La mujer propinó los polvos á un hijo suyo, niño de cuatro años, y como á éste le repugnase por su sabor amargo, la pobre madre los tomó tambien para animar á su hijo.

A los pocos momentos ambos experimentaban los efectos del veneno, falleciendo el niño en medio de horribles convulsiones. La madre se halla en estado grave, aunque no se desconfiaba de poder salvarla.

Durante la última tempestad murieron ahogados algunos vecinos de la isla Formentera (Balears), que, á pesar del mal tiempo, cometieron la imprudencia de salir á pescar en un falucho pequeño, el cual se estrelló contra las rocas.

Este triste suceso produjo honda impresion entre el vecindario de aquella isla.

El entierro de la madre de Lagartijo en Córdoba ha revestido gran solemnidad.

El cadáver iba encerrado en un lujoso féretro y conducido en una carroza tirada por cuatro caballos empenachados. Las cintas que pendían de la caja fueron llevadas por el espada Rafael Guerra (Guerrita) y los picadores Manuel y José Calderon, Juanerito, Joaquin Vizcaya y Juan de los Gallos. Un numeroso séquito acompañó al cementerio de la Salud el cadáver de la finada así como tambien varios carruajes. El duelo iba precedido por el director espiritual; D. Rafael Sanchez, sobrino de la difunta; D. Rafael Gonzalez, hijo político de la misma y el antiguo picador de toros D. Onofre Alvarez.

*Código civil comentado.*—Hemos recibido la primera entrega de la edicion extensa que, ilustrada con notas, referencias, concordancias, motivos y comentarios, por D. Modesto Falcón, profesor de la asignatura de Derecho civil en la Universidad de Barcelona, y que completará un estudio crítico del Sr. Romero Girón, ha empezado á publicar el Centro editorial de Góngora, San Bernardo, 50, Madrid.

A juzgar por la entrega que tenemos á la vista será una obra de consulta á la vez que de utilidad práctica, digna de figurar en la biblioteca de cuantos cultivan la ciencia del Derecho, por la copia de conocimientos que las notas, referencias y concordancias revelan, y la forma clara y metódica de exposicion con

que en los motivos y comentarios demuestra la justicia y conveniencia de los preceptos del Código y la severa imparcialidad con que critica los defectos de que, como toda obra humana, adolece.

Constará de cuatro tomos en 4.º mayor (uno por cada libro del Código) y su precio por suscripcion será una peseta por cada ochenta páginas.

La primera entrega consta de 160 páginas, y vale 2 pesetas.

Esta imprimiéndose la 2.ª y 3.ª con los que quedará terminada para mediados de Febrero.

La misma casa editorial del Sr. Góngora ha publicado una edicion de bolsillo de un tomo de más de 1.100 páginas encuadernada en tela al precio de cinco pesetas.

En la calle Mercaderes 11, 4.º, de esta capital se admiten suscripciones, se dan catalogos y puede verse dicha edicion de bolsillo, así como tambien ejemplares con bonita encuadernacion en tela del Código de comercio, Leyes de Enjuiciamiento criminal y del Jurado y Manual del Jurado.

*Epilepsia, Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente segun un método único mil veces comprobado.*

Tratamiento por carta, despues la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo para la respuesta dirigido á

*Hygica Sanatorium, Hamburgo.*

### Alquitrán Guyot

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de París, contra las bronquitis, catarros, asma, tisis, anginas granuladas, laringitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los brónquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan facilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tos más tenaz se calma en pocos días.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día.

«Bastará á los médicos de todos los paises ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar.»

(Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis.)  
Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 19, rue Jacob, París.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las LEGÍTIMAS PILDORAS SUIZAS de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas.

En Pamplona en las farmacias de D. Agustín Blasco, D. Felipe Irurita, D. Manuel Mercader y droguería de Jesús C. Castillo.

VALET.—Venta por mayor y menor en calzado, cortes y polainas inglesas, curtidos, herramientas, juegos de patrones en zinc, betun-mate, frascos barniz doré para tafilete y negro para becerro, calzadores abrochadores plantillas corcho, cordones seda y pita para zapatos y brodiquines. Especialidad en calzado sobre medida.

LAVABOS DE TODAS CLASES.—IRIGARAY, Valencia 4.

### A nuestros suscritores.

Como todavía haya algunos que, sin duda por causas ajenas á su voluntad, no se han puesto al corriente en el pago de sus débitos á este periódico hasta fin del año 1888, les suplicamos encañadamente procuren hacerlo durante el mes actual, pues con ello nos harían un servicio para la mejor administracion, que agradeceríamos sobremanera.

### Boletin religioso.

*Santo de hoy.*—San Ildefonso arz. de Toledo y San Raimundo cf.

*En San Saturnino.*—CUARENTA HORAS.—Se expondrá S. D. M. á las cuatro y media de la tarde y se reservará á las seis y media, concluyendo con el Santo Rosario.

*Santo de mañana.*—Nra. Sra. de la Paz y S. Timoteo ob. y mr.

### Mercado de ayer.

Trigo	á	20'00	reales robo.
Cebada	>	11'00	>
Beza	>	14'50	>
Giron	>	14'00	>
Alholva	>	16'00	>
Habas pequeñas	>	16'00	>
veAna	>	8'75	>

Un robo equivale á 28'13 litros.

Relacion de las reses sacrificadas en el día de hoy en el matadero de esta ciudad para el abasto público.

N.º	BUEYES		TERNERAS		CARNEROS		OVEJAS		
	Ks.	Gs.	N.º	Gs.	N.º	Gs.	N.º	Gs.	
Sociedad Vidégrain	2	269	1	80	4	73	400	3	34
Sociedad Protectora	3	411	1	49	6	82	800	3	34
D. Manuel Mina	1	186	1	85	1	16	100	3	34
Alejandro Villanueva	1	107	1	107	1	15	800	3	34
Patricio Erice	1	191	1	100	1	15	800	3	34
Pablo Zalacain	1	191	1	100	1	15	800	3	34
Echeverría y comp.ª	1	191	1	100	1	15	800	3	34
Anastasio Echeverría	1	191	1	100	1	15	800	3	34
TOTALES	8	1165	4	315	12	188	1100	3	34

## ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.  
Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO  
Madrid 22 (12'50 t.)

El Sr. Sagasta ha llevado á la firma de la Reina los decretos indultando á los procesados y condenados por delitos de imprenta y los soldados de Albuerca y Garelano que se sublevaron al 19 de Setiembre.

Los ministros de Hacienda y de Gobernacion que tambien han despachado con D.ª Cristina no han llevado ningun decreto de importancia.

Madrid 22 (1 t.)  
Continúa enferma de algun cuidado la señora madre de los Sres. Pidal y Mon. Se teme que no pueda resistir la enfermedad por que cuenta la avanzada edad de 89 años.

El marqués de la Habana sigue indispuerto.

Madrid 22 (10'45 n.)  
En el Congreso Puigerverter habló sobre alcoholes de conformidad con el ministro de Hacienda.

Santana ha anunciado una interpelacion sobre la destitucion del conde de Benomar.

Rectificaron Romero y Laviña.  
Madrid 22 (10'45 n.)

En el Senado Sardoal ha hecho interpelacion sobre lo defraudado de la espelacion.

Sagasta ha estado habilísimo defendiendo al Gobierno.  
Capdepon rechazó los cargos del Marqués de Sardoal.

Telegrama de la Bolsa  
Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona  
D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 23 de Enero á las 5'30 t.  
FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpétua al 4º interior	73'50
En títulos pequeños	73'65
Deuda perpétua al 4º exterior	75'25
En títulos pequeños	75'00
Deuda amortizable al 4º	87'20
En títulos pequeños	87'25
Billetes hipots. de Cuba, 1886	103'40
Acciones del Banco de España	406'50
Acciones de la C. A. de Tabacos	000'00

BOLSAS EXTRANJERAS.

4º exterior Español, París	73'75
3º francés	82'90
4 1/2º francés	104'72
2 1/2º consolidados ingleses	000'00

CAMBIOS.

París á 8 d'v ben.º al papel	2º/0
Londres á 8 d'v libra esterlina	25'78

ASPECTO DE LA BOLSA.  
Cambios sostenidos.

## Anuncios preferentes.

**Arriendo de casa y huerta.**  
Se arrienda en Irurzun la casa número 33 con su huerta.  
Para tratar de su arriendo dirigirse á don Santiago Berasain del mismo pueblo.

## La Protectora. SOCIEDAD DE QUINTAS. Aviso importante á los mozos del actual reemplazo.

Esta Sociedad en justificacion de su título, tiene por objeto principal favorecer la sustitucion en tal escala, que por cortos que sean los recursos de que dispongan la generalidad de las familias de los quintos, pocos serán los que queden sin poder eximirse del penoso servicio de las armas.

Se encarga de cuantas sustituciones se le encomienden, bien para la Península, como para Ultramar, no cobrando un céntimo mientras los sustitutos puestos por ella, no libre al quinto de toda responsabilidad en el servicio activo ó sea hasta el año y día en los de la Península y con el certificado de embarque respecto á los de Ultramar.

En defecto de los depósitos en la Sucursal del Banco de España ó Sociedad Crédito Navarro por el importe de la sustitucion, admite fiadores en garantía á cuantos mozos no quieran constituir esos depósitos.

Prueba de las inmejorables condiciones bajo las cuales funciona «LA PROTECTORA» es la adjudicacion que el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital ha hecho á la misma, contratando con ella mediante escritura pública cuantas sustituciones necesite dicha Corporacion en Sociedad la que mejores proposiciones y con más garantías hizo á este efecto, asegurándole además con fianza metálica el cumplimiento de las obligaciones contraídas; é igualmente con el Ayuntamiento de Leiza.

Para más detalles, dirigirse á las oficinas, calle de Zapateria, núm. 56, piso 1.º ó al Representante y apoderado general de la Sociedad, D. Victorino Aoz y del Frago, Procurador de los Tribunales y Agente de Negocios, calle Mayor, núm. 78.

Representante de esta Sociedad en Tafalla, don Ignacio Berrueto, procurador de los Tribunales, calle Mayor, 39, 2.º  
Apoderado y representante en Tudela, don Félix Conde y Perez, calle de Zurruadores, número 1, principal, Tudela.—Depositario, casa de Banca de D. Pedro Marqués.

## Tijera Exposicion PARA PODAR VIÑAS.

La legítima Tijera Exposicion para podar viñas premiada en París con 24.000 pesetas que tan ventajosos resultados ha obtenido en cuantos pueblos han ensayado esta célebre tijera, han reconocido su superioridad sobre la antigua.

Precio 40 reales una.  
Desconfiad de las instalaciones, no os dejéis sorprender. Su único punto de venta en España, en Corella, calle de la Cruz, números 5 y 7. Grandes almacenes de muebles, camas y alumbrado, é infinidad de artículos de M. Villuendas.

Nota. Se remite á vuelta de correo mandando su importe en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mútuo sobre Tudela ó Alfaro. 36—40 (a)

## Depósito de pianos y armoniums. Mayor 71, Pamplona.

Pianos de las mejores marcas de España, Francia y Alemania á precios reducidos, muy especialmente los célebres de Erard, Pleyel y Limonaire, por ser único representante en Navarra de sus mismas fábricas: (no de sucursales).

Unico en Navarra.  
ESTANISLAO LUNA.  
3—6

## Sustitutos.

El que suscribe que tantos años há viene trabajando en el negocio de quintas sin que jamás le hayan hecho la menor reclamacion en el cumplimiento de su deber, ofrece sustitutos PARA LAS TRES ZONAS que los pondrá á precios arreglados y con las garantías y seguridades en que lo ha hecho en años anteriores.

Para tratar del arreglo y otros particulares dirigirse al domicilio de dicho agente que lo es en esta ciudad y su calle de la Estafeta número 65 piso 2.º, desde donde se les facilitará cuantos antecedentes se necesiten sobre el particular.

Pascual Mañero.  
Pamplona 6 de Enero de 1889. 14—20

## Arriendo de casa y tierras.

Quien desee tomar en arrendamiento una casa con estensa cuadra, pejar espacioso, patio y otras comodidades para un labrador con unas 150 labradas de tierra puede dirigirse á don Angel Muniain, calle de San Anton, núm. 64, primero derecha, Pamplona.



# PIANOS Y ARMONIUMS

## VIUDA DE CONRADO GARCIA É HIJO

36, Paseo de Valencia 36 (BAJOS)



ALMACEN-DEPÓSITO  
EN COMISION

PAMPLONA.

CASA FUNDADA  
EN 1859.

Unicos y autorizados representantes de la Sucursal de Erard y de otras renombradas fábricas

En combinacion con reputados fabricantes de España y del extranjero, tenemos la satisfaccion de poder ofrecer al público un gran surtido de excelentes pianos y armoniums de las siguientes acreditadísimas «marcas.»

ERARD, PLEYEL, NAVEAU, BORD, BOISSELOT Y CHASSAIGNE FRERES (Franceses).—HOOF, AUGUST FORSTER, SEILER (Alemanes).  
REINARD y MASEDAS, GUARRO é HIJOS, GARCIA y otros.

PIANOS A MANUBRIO.  
ARMONIUMS.—Alexandre, Rodolphe Fils y Etienne.

La mucha práctica y conocimiento en este negocio adquiridos en tan largo periodo de tiempo y los cientos de pianos que tiene vendidos esta antigua y acreditada «Casa,» contituyen la mejor garantía para cuantos la honren con su confianza.

### PRECIOS REDUCIDOS.

Al contado y á plazos desde 40 pesetas mensuales.

Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la poblacion.

CAMBIOS Y REPARACIONES.—Accesorios para piano.

NOTA. Se remiten catálogos y precios á quien lo solicite.

OTRA IMPORTANTE. Aunque tenemos la completísima seguridad de que nuestros pianos y armoniums llenarán satisfactoriamente los deseos de todo comprador, tienen éstos el derecho de dejarlos á nuestra cuenta si no quedasen complacidos de su adquisicion, y el representante de la casa, D. Enrique Garcia, pasará á recogerlo y abonará los portes que hubiere desembolsado.

RESTAURADOR  
UNIVERSAL del  
**CABELLO**  
de la Señora  
**S. A. ALLEN**



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.  
Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito en Pamplona, en casa de J. Delgado, Héroes de Estrella 1.

**KAVA del Dr. LABARTHE**

Este nuevo medicamento, muy superior al Cubebas, Copaba, Santal, Guarum, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni congestiones, no comunicando ningún olor á los orines, su primer efecto, desde el segundo día, el dolor durante el acto de la micción, y cura radicalmente los flujos mas inveterados, recientes ó antiguos (Hemorragia, Gota militar, etc.).  
Envío franco de un frasco, 5 francos.



SIN ETIQUETA APARENTE  
ROCHER, 112, rue Turenne, Paris, y todas Farmacias.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANK**

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos.  
Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Váridos, Congestiones, etc.  
Dosis ordinaria: 1 ó 3 granos.  
Noticia en cada caja.  
Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULAS con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES.  
Paris, Farmacia Leroy y principales 188

## NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO

EL UNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

### VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.  
Cura infaliblemente para siempre la caspa; tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

En Pamplona:

Sra. Viuda de Razquin y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías

**NUEVO ALAMBIQUE FIJO ó VOLCABLE**  
PRIVILEGIADO S. G. D. G. Sistema Derooy  
Queda AGUARDIENDE SUPERIOR en una sola operacion, con Vinos, Sidras, Hecces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. *Destila toda las imitaciones.*— Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado.  
1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. Aparatos de destilacion continua y de rectificacion, Sistema Derooy.  
DEROY FILS AINE, r. du Théâtre, 73, 75, 77, Grenelle-PARIS. Env. 1.º del Catálogo y de Prospectos ilustrados.

## ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35).

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.  
En Paris, Casa J. FERRE, n.º 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

## HIERRO DE QUEVENNE

El Único Aprobado

por la ACAD. de MEDICINA de PARIS  
Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.

DESCONFÍESE DE LAS Imitaciones y Falsificaciones BUENAS, MERECELAS, VENDIDAS BARATO.  
Exigir, además de la Firma de QUEVENNE, el Sello de la "UNION des FABRICANTS".  
Vendese: 1.º en Polvo; 2.º en Grogas.

DEPÓSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (transferido desde el 2 de febrero de 1888) 8, r. du Conservatoire, Paris

## PILDORAS DE HAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglandoso, Antibilioso

Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Pildoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sodlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS  
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS  
Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII